



Acta de la Décima Octava Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día treinta de octubre de dos mil dieciocho.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las diez horas con nueve minutos del treinta de octubre de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Luz Vera Díaz, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo asume la Primera Secretaría la Diputada María Isabel Casas Meneses, en virtud de que la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona, presente en la sesión, no asumió su lugar en la Mesa Directiva; actuando como Segunda Secretaría la Diputada Leticia Hernández Pérez; enseguida la Presidenta, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la mayoría de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión el Diputado **Víctor Castro López**, solicita permiso y se le concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veinticinco de octubre de dos mil dieciocho. 2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los párrafos primero, quinto y séptimo del artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta el Diputado José Luis Garrido Cruz. 3. Lectura de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que se determina lo relacionado a los accesos entre el Patio Vitral y las oficinas del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política. 4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se deroga el segundo párrafo del artículo 125 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. 5. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. 6. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de

Ingresos del Municipio de Atlangatepec, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **7.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de San Lucas Tecopilco, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **8.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Tlaxco, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **9.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; **10.** Asuntos generales. Una vez dado a conocer el orden del día, la Presidenta lo somete a votación y, para tal efecto pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; acto seguido la Presidenta concede el uso de la palabra al

**Diputado Omar Milton López Avendaño** quien pregunta si la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona sigue siendo Secretaria de la Mesa Directiva.

Enseguida la Presidenta dice, así es, sigue siendo Secretaria de la Mesa; la Diputada ha decidido, en una intensión personal el hecho de que ha sido integrada dentro de la Junta, el no rebasar la Ley que le impide estar y pertenecer a la Mesa. A continuación la Presidenta dice, se somete a votación el contenido del orden del día, quienes estén a favor o en contra de que se apruebe, sirvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta declara aprobado el orden del día por **mayoría** de votos. Enseguida el **Diputado Omar Milton López Avendaño** dice, el número de votos no coincide con los diputados presentes. A continuación la Presidenta dice, tenemos la abstención del Diputado Chedraui, son veintitrés votos a favor, cero en contra y una abstención.

A continuación, la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria, celebrada el **veinticinco** de octubre de dos mil dieciocho; en uso de la palabra la **Diputada María Isabel Casas Meneses** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el veinticinco de octubre del dos mil dieciocho y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida la Presidenta somete a votación la propuesta dada a conocer y, para tal efecto pregunta a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el veinticinco de octubre de dos mil dieciocho y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló.

-----  
Para desahogar el **segundo** punto del orden del día la Presidenta pide al **Diputado José Luis Garrido Cruz**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman los párrafos primero, quinto y séptimo del artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a su expediente parlamentario. -----

-----  
Enseguida la Presidenta dice, para continuar con el **tercer** punto del orden del día, se pide al **Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes**, integrante de la Junta de Coordinación y Concertación Política, proceda a dar lectura a la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, **por el que se determina lo relacionado a los accesos entre el Patio Vitral y las oficinas del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden la Presidenta somete a votación la Propuesta con Proyecto de Acuerdo y para tal efecto pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **veintiún** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta dice, se declara aprobada la Propuesta con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

-----  
A continuación la Presidenta dice, para desahogar el **cuarto** punto del orden del día se pide a la **Diputada María del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzli**, en apoyo de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se deroga el segundo párrafo del artículo 125 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Presidenta

somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, la Presidenta somete a votación el Dictamen con Proyecto de Decreto, y pide a las y a los diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **veinte** votos a favor y **cero** en contra; de conformidad con la votación emitida en lo general y en lo particular, la Presidenta dice, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos; en virtud de la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto; en consecuencia se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente.

Enseguida la Presidenta dice, para continuar con el **quinto** punto del orden del día, se pide a la **Diputada Maribel León Cruz**, integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la **Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve**; asimismo apoya en la lectura la Diputada Patricia Jaramillo García; durante la lectura con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría la Diputada Luz Guadalupe Mata Lara; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la **Diputada Mayra Vázquez Velázquez** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta dice, se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación el Dictamen con Proyecto de Decreto, se pide a las y a los diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra; de conformidad con la votación emitida en lo general, la Presidenta dice, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso

del Estado, se somete a discusión en lo particular el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto, se pide a las y a los diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación; siendo **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo particular, la Presidenta dice, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos; en virtud de la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto; en consecuencia, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente.

Para desahogar el sexto punto del orden del día, la Presidenta pide a la **Diputada Zonia Montiel Candaneda**, integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la **Ley de Ingresos del Municipio de Atlangatepec, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve**; asimismo apoya en la lectura el Diputado José Luis Garrido Cruz; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la **Diputada Ma. de Lourdes Montiel Cerón**, quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra; se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **quince** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta dice, se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación el Dictamen con Proyecto de Decreto, se pide a las y a los diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra; de conformidad con la votación emitida en lo general, la Presidenta dice, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos; acto seguido se reincorpora a la sesión la Diputada Leticia Hernández Pérez; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Presidenta dice, se somete a discusión en lo particular el dictamen dado a

conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto, se pide a las y a los diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación; siendo **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo particular, la Presidenta dice, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos; en virtud de la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto; en consecuencia, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente.



Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el séptimo punto del orden del día se pide al Diputado Omar Milón López Avendaño, integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de San Lucas Tecopilco, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve; asimismo apoya en la lectura la Diputada Maribel León Cruz; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la Diputada Irma Yordana Garay Loredo quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **quince** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta dice, se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación el Dictamen con Proyecto de Decreto, se pide a las y a los diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra; de conformidad con la votación emitida en lo general, la Presidenta dice, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo particular el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto, se pide a las y a los

diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación; siendo **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo particular, la Presidenta dice, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos; en virtud de la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto; en consecuencia, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente.

Para desahogar el **octavo** punto del orden del día, la Presidenta pide a la **Diputada Leticia Hernández Pérez**, en apoyo de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la **Ley de Ingresos del Municipio de Tlaxco, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve**; asimismo apoya en la lectura la Diputada Mayra Vázquez Velázquez; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la **Diputada Laura Yamili Flores Lozano**, quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta, se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta dice, se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general el dictamen dado a conocer, en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación el Dictamen con Proyecto de Decreto, se pide a las y a los diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **veinte** votos a favor y **cero** en contra; de conformidad con la votación emitida en lo general, la Presidenta dice, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo particular el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto, se pide a las y a los diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación; siendo **veintiún** votos a favor y

zero en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo particular, la Presidenta dice, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos; en virtud de la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto; en consecuencia, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente.

-----

Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Totolac, se ordena al Secretario Parlamentario de respuesta a lo solicitado. Del oficio que dirige el Síndico del Municipio de San Lorenzo Axócomanilla, tórnese a la **Comisión de Finanzas y Fiscalización**, para su atención. Del oficio que dirigen los diputados de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Puebla, tórnese a la **Comisión de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural**, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Del oficio que dirige Clemente Celerino Contreras Trinidad, tórnese a la **Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes**, para su atención. Del escrito que dirigen el Secretario del Ayuntamiento, Síndico, los regidores, así como trabajadores del Ayuntamiento de Ixtenco, tórnese a la **Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, para su atención. Del escrito que dirigen los presidentes de Comunidad Álvaro Obregón y Francisco Villa del Municipio de Sanctorum de Lázaro Cárdenas, tórnese a las **comisiones unidas de Asuntos Municipales** y, a la **de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, para su atención. Del escrito que dirigen los profesores Federico Romano Galicia, Alain Blancas Aguilar, José Lorenzana Cabrera y Gonzalo Cabrera Pérez, tórnese a las **comisiones unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología** y, a la **de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social**, para su atención.

-----

Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra a las y los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra los **diputados Ramiro Vivanco Chedraui, Omar Miltón López Avendaño y José Luis Garrido Cruz**. No habiendo algún Diputado o Diputada más que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **dieciséis** horas con **doce** minutos del día **treinta** de octubre de dos mil dieciocho, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **seis** de noviembre del año en curso, en esta misma Sala



de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Se pide a los ciudadanos diputados puntualidad para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria Pública convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva, que se llevará a cabo a partir de las diez horas del día miércoles treinta y uno de octubre del año en curso. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante las secretarías que autorizan y dan fe. -

